



STATE OF NEW JERSEY GOVERNOR PHIL MURPHY

Gobernador Murphy convierte en ley norma para mejorar el cumplimiento de códigos de paridad en cuanto a salud mental

TRENTON – El Gobernador Phil Murphy firmó hoy como ley la norma que exige el cumplimiento de las leyes de paridad en cuanto a salud mental para mejorar la transparencia y la responsabilidad relacionada con la cobertura del seguro de salud para aquellas personas en Nueva Jersey que sufren de trastornos de salud mental y uso de sustancias.

La ley (A2031/S1339), requiere que las aseguradoras de salud ofrezcan servicios mediante el cual garantizará los términos y condiciones de cobertura médica a las personas que sufren condiciones de salud mental y trastornos por uso de sustancias mismos proporcionados a los pacientes de cualquier otra enfermedad prescritas por la ley de Paridad en la Salud Mental de Paul Wellstone y Pete Domenici y la ley de Equidad en la Adicción. La ley federal promulgada en 2008 exige una cobertura equitativa para los servicios de salud física y mental.

“Nadie debería de sacrificar un tratamiento o asumir un enorme gasto para poder recibir atención médica debido a discrepancias en la cobertura. Debemos hacer todo lo posible para garantizar que las personas que necesitan tratamiento puedan obtenerlo”, **dijo el Gobernador Murphy**. “Esta nueva ley mejora el cumplimiento y la supervisión de las leyes de paridad en la salud mental y garantiza que la salud mental y los trastornos por uso de sustancias sean tratados de la misma forma como se tratan a las condiciones de salud física. Brindar acceso a la atención médica sigue siendo una prioridad para mi administración y continuaremos trabajando para eliminar los obstáculos que se cruzan en el camino de las personas al momento de recibir la atención médica que necesitan”.

"Aproximadamente uno de cada cinco estadounidenses experimenta problemas de salud mental", **dijo el Presidente de la Asamblea, Craig Coughlin**. "Hoy, nuestro estado está brindando a estas personas la cobertura de salud que se merecen y asegurando que los servicios de salud mental estén a su disposición. El acceso a la atención médica es un derecho básico para el ser humano y sé que esta nueva ley tendrá un impacto significativo y positivo en miles de vidas en todo nuestro estado".

"Hemos trabajado arduamente para terminar con el estigma que con mucha frecuencia impide a las

personas buscar los servicios de salud mental que requieren", **dijo el líder republicano del Senado, Tom Kean.** "Desafortunadamente, muchos de los que buscan tratamiento solo son disuadidos por las limitaciones que les ofrece el seguro de salud que ponen el costo a la atención fuera de su alcance. Esta legislación nivelará el campo de juego garantizando que los servicios críticos de salud mental se pongan a la misma altura que los tratamientos para enfermedades físicas cubiertos por los planes de seguro médico".

Bajo la nueva ley, las compañías de seguros deberán presentar un informe anual al Departamento de Banca y Seguros de Nueva Jersey que demuestre el cumplimiento de las leyes de paridad en la salud mental. La ley asimismo proporciona una serie de cláusulas de transparencia adicionales, incluso la elaboración de un informe por parte del departamento, que será presentado a la Legislatura y presentado al público, detallando la supervisión de las provisiones del proyecto de ley.

La administración del gobernador Murphy reconoce que la participación y el compromiso con los consumidores es un componente crítico del trabajo del departamento y que el fortalecer una línea directa de comunicación entre los reguladores y los afectados, los consumidores, las familias, los proveedores y los defensores, es fundamental para comprender e identificar los problemas relacionados con paridad. La comisionada Caride, en reconocimiento a esto, está anunciando una gira de conversaciones en el tema de paridad y espera trabajar con los defensores de la salud mental y otras partes interesadas.

"Las personas que necesitan tratamiento para condiciones de salud mental y trastornos por uso de sustancias no deberían tener que preocuparse por si estos servicios serán cubiertos de la misma manera que se cubren a los servicios por cualquier otra enfermedad", **dijo la comisionada del Departamento de Banca y Seguros, Marlene Caride.** "Con esta nueva ley, Nueva Jersey reitera de que nuestra prioridad para nuestros residentes es mejorar el acceso a la atención médica. Nos comprometemos a garantizar que los proveedores de seguros cumplan con la ley y que los residentes que necesiten tratamiento de trastornos de salud mental y abuso de sustancias obtengan la cobertura que merecen".

"El cuidado de la salud mental es cuidado de la salud. El tratamiento de trastorno por uso de sustancias es asistencia médica. Nuestras leyes deben tener claro que estas condiciones deben cubrirse equitativamente de la misma manera que cubrimos otros servicios de atención médica. Hoy, Nueva Jersey está tomando medidas para garantizar que nuestras leyes coincidan con nuestros objetivos", **dijo la comisionada del Departamento de Servicios Humanos, Carole Johnson.** "Me complace unirme al gobernador, a los líderes legislativos y a los defensores que han liderado esta lucha y continuar trabajando todos los días para ayudar a los residentes de Nueva Jersey con problemas de salud mental y de abuso de sustancias a recibir la atención que necesitan".

"Aplaudimos al gobernador Murphy por tomar medidas que fortalecen los requisitos de paridad en la salud del comportamiento del estado", **dijo la defensora de la salud mental Chirlane McCray, Primera**

Dama de la Ciudad de Nueva York. “Los Estados Unidos no puede tener un sistema de salud de comportamiento que enteramente funcione si las compañías de seguros no tratan la salud conductual igual que a la salud física. Este proyecto de ley es un importante paso hacia adelante”.

La ley se aplica a las corporaciones de servicios de salud, las aseguradoras comerciales, las organizaciones de mantenimiento de la salud, los planes de beneficios de salud emitidos en conformidad con los Programas de Cobertura de Salud Individual de Nueva Jersey y Beneficios de Salud para Pequeños Empleadores, el Programa Estatal de Beneficios de Salud y el Programa de Beneficios de Salud para Empleados de Escuelas.

La ley es patrocinada por el presidente de la Asamblea Craig J. Coughlin, (D-Middlesex), la asambleísta Valerie Vainieri Huttel, (D-Bergen), la asambleísta Pamela Lampitt (D-Burlington y Camden), el asambleísta Joe Daniels (D-Middlesex y Somerset) , la asambleísta Joann Downey, (D-Monmouth), la asambleísta Annette Quijano (D-Union), la asambleísta Mila M. Jasey (D-Essex-Morris), el líder republicano en el Senado Thomas H. Kean Jr. (R-Morris, Somerset y Union) y el senador Joseph F. Vitale (D-Middlesex). La ley se pondrá en efecto a partir de los 60 días después de su promulgación.

El departamento anima al público a comunicar sus preocupaciones y quejas sobre paridad llamando a la línea gratuita del Departamento de Banca y Seguros 1-800-446-7467 (8:30 am a 5:00 pm EST de lunes a viernes), o por medio del sitio de internet haciendo clic en la sección de Asistencia al Cliente, Preguntas/Quejas, en el <https://www.state.nj.us/dobi/index.html>.

###